

PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL “INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”

Documento a entregar al Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL-Ministerio de Educación) por parte del Seminario de Interpretación del Patrimonio del Centro Nacional de Educación Ambiental-Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.



Documento respaldado por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España.



Noviembre de 2014

Autores: Fco. José Guerra “Nutri”, Jorge Morales , Teresa Casal y Alberto Jiménez para el Seminario de Interpretación del Patrimonio.

La propuesta se estructura en los siguientes apartados:

1. INTRODUCCIÓN

Breve presentación del Seminario de Interpretación del Patrimonio

Justificación

Solicitud al INCUAL

Origen de la propuesta

Documentos de referencia para su elaboración

2. BORRADOR DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: “Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural”

1. INTRODUCCIÓN

Breve presentación del Seminario de Interpretación del Patrimonio

El Seminario para la Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural es un punto de encuentro, de debate, reflexión y profundización, compuesto por técnicos y especialistas en diversos campos de la Interpretación y de la gestión del patrimonio de España. Está integrado por un número en torno a las 25 personas que se reúnen anualmente en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, entidad promotora, y mantienen un contacto continuado a lo largo del tiempo.

El perfil profesional de los actuales componentes del Seminario es variado: especialistas en formación (formal y no formal) en Interpretación del Patrimonio (en adelante IP); especialistas-teóricos en IP; personas pertenecientes al ámbito de lo natural relacionadas con la gestión del uso público, de la gestión del patrimonio cultural-histórico, del turismo; guías de turismo, culturales y vinculados al patrimonio natural; educadores ambientales, directores de museo o exposiciones, etc. En definitiva, perfiles muy variados con un denominador común: la Interpretación del Patrimonio como herramienta útil de comunicación y de gestión.

Sus objetivos generales son:

- Reflexionar sobre la práctica y la teoría de la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación y gestión.
- Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la interpretación del patrimonio, y las tendencias más significativas.
- Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la Interpretación del Patrimonio.
- Presentar esta disciplina a los gestores, administradores y otras personas con responsabilidad directa en la conservación y divulgación del patrimonio.

Justificación

Para algunos autores y técnicos, si los visitantes llegasen a comprender la naturaleza y las características de un lugar con interés patrimonial, podrían llegar a disfrutarlo de una forma no destructiva: Conservar y disfrutar a la vez, es decir, conservación y utilidad pública (elementos claves a tener en cuenta en toda actividad interpretativa).

En ello radica la importancia de establecer una buena COMUNICACIÓN entre la entidad gestora de un lugar o elemento de interés patrimonial y los visitantes. Esa comunicación deberá abastecer de la suficiente información y formación al público

visitante con respecto a las características y valores del recurso patrimonial, la normativa vigente, las formas de disfrute del recurso, etc.

Pero cuando ya no se trata de informar sobre el recurso, sino de poner a disposición del visitante la información oculta y latente contenida en el propio recurso; de traducir y amoldar el mensaje a las necesidades del destinatario; de intentar con nuestro mensaje conectar intelectual y emocionalmente con la mente del visitante para promover actitudes de respeto y custodia; en definitiva, cuando se trata de revelar el significado profundo del recurso y de los vínculos existentes entre el visitante y él, estamos hablando ya una técnica de comunicación muy concreta. Estamos hablando de la **Interpretación del Patrimonio**.

Actualmente, la Interpretación del Patrimonio aparece con frecuencia en documentos relacionados con la puesta en valor de los recursos patrimoniales. La demanda de visitas a esos recursos es considerable. Más de 32 millones de personas visitan elementos de interés histórico y cultural (Ministerio de Cultura) y más de 50 millones lo hacen a espacios naturales protegidos de España (EUROPARC-España).

Sin embargo, a pesar de mencionarse en esos documentos la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación eficaz, en general, la aplicación y conocimiento de sus fundamentos teóricos caracterizadores brillan por su ausencia. Existe un excesivo hincapié en tildar de “interpretativo” a numerosos servicios y medios: visitas guiadas interpretativas, centros de interpretación, paneles y señales interpretativas, etc. Sin embargo, es patente la ausencia de aquello que hace que realmente esos medios (comunes a numerosas técnicas de comunicación) sean interpretativos: un mensaje efectivo y provocador del pensamiento.

Ante el número creciente de visitantes, la demanda de la figura del intérprete del patrimonio aumenta, tanto desde las administraciones públicas como desde la iniciativa privada, entendiendo dicha figura como la de una persona capacitada para desarrollar mensajes interpretativos; una persona formada para utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación a fin de que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

No obstante, algo similar a lo que acontece desde la gestión de la puesta en valor de los recursos patrimoniales, ocurre en la formación y capacitación en Interpretación. Tanto en el ámbito de lo reglado como de lo no reglado, se menciona la Interpretación del Patrimonio como instrumento importante para la comunicación, pero no se profundiza en sus fundamentos teóricos y metodológicos actuales. No se tiene en cuenta que la Interpretación del Patrimonio es una metodología específica de comunicación.

Hoy en día existen dos cualificaciones que avanzan en el conocimiento de esta técnica de comunicación: Guía de Turistas y Visitantes (*RD 1700/2007, de 14 de diciembre*); e Interpretación y Educación ambiental (*RD 814/2007, de 22 de junio*). En ellas existen unidades de competencia centradas en la Interpretación, pero tanto las unidades de competencia, como los módulos formativos relacionados se centran exclusivamente en el

trabajo de guía de grupos y sin la suficiente relevancia con respecto al resto de contenidos (tanto en lo que respecta a la importante demanda del intérprete, como en la relación de contenidos pertinentes y actuales de la disciplina).

De varios encuentros internacionales con especialistas en Interpretación, se desprende que esta es a la vez una **disciplina** y una **profesión**. (Morales, J.) Es una disciplina porque posee una amplia gama de pautas; un acervo de conocimientos, teóricos y prácticos; y unas directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio (*in situ*) a ese público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda al mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social). Es, además, una disciplina que se enseña en cursos de distintos niveles en el ámbito no reglado. Se realizan estudios y tesis doctorales respecto a cómo la interpretación influye en los visitantes y hay másteres y cursos de posgrado de universidades (Islas Baleares, Oberta de Catalunya, etc.) dirigidos a este fin.

Y es una profesión si la persona destina su esfuerzo profesional y laboral exclusivamente a esta disciplina. Aunque es evidente que esa figura de intérprete del patrimonio puede verse incluida en otros puestos de trabajo relacionados: guía de turismo, educador ambiental, educador y guía de museos, informador en centros de visitantes, informador en espacios de interés patrimonial, informador en oficinas de turismo, diseñador de *marketing* turístico, agente de desarrollo local, agente medioambiental, etc.

Solicitud al INCUAL

Por todo lo anterior, presentamos desde el Seminario de Interpretación del Patrimonio este documento borrador de **Cualificación Profesional de Intérprete del Patrimonio** con el fin de que tengan a bien considerarlo desde su Instituto ante la identificación de futuras Cualificaciones Profesionales y formar parte del Grupo de Trabajo relacionado con ella, como expertos tecnológicos y expertos formadores, así como colaborar, en la medida de lo posible, con el cuerpo técnico del INCUAL.

A su vez, y siendo concedores que en este momento desde el INCUAL se está dando prioridad a la elaboración de instrumentos de apoyo (Guías de evidencia, entre otros), recogidos en el RD 1224/2009, sobre la elaboración de cualificaciones, le presentamos el currículo de TRES expertos componentes de nuestro Seminario de IP que colaborarían con ustedes en representación del Seminario.

Origen de la propuesta

El documento borrador que se presenta más adelante, surge de varios documentos teóricos. Se trata de una fusión de documentos nacionales e internacionales (la

Interpretación del Patrimonio se encuentra muy desarrollada en otros países como EE. UU., Australia, Gran Bretaña y diversos países latinoamericanos).

Desde el Seminario nos hemos limitado a transponer los contenidos de algunos de esos documentos de referencia y redactarlos en unos términos similares a los establecidos por el INCUAL para la elaboración de las Cualificaciones Profesionales. Es evidente que se trata de un borrador que debe ser corregido, contrastado y supervisado por el cuerpo técnico del Instituto.

La cualificación profesional se denomina Interprete del Patrimonio Natural y Cultural. La competencia general es utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Cuenta con una formación adjunta de 400 horas y se desglosa en 5 unidades de competencia:

- 1: Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.
- 2: Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
- 3: Formular mensajes para intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.
- 4: Construir mensajes y programas interpretativos que generen conexiones emocionales e intelectuales entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los aspectos personales del público destinatario (sus intereses, su experiencia, sus recuerdos).
- 5: Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Como se observa, las dos primeras se centran en el conocimiento general de la disciplina y las bases principales para su desarrollo. Las dos siguientes presentan enfoques metodológicos derivados de investigaciones sobre Interpretación para la construcción de mensajes globales a transmitir en una intervención interpretativa previamente seleccionada, así como mensajes concretos para cada parte de la intervención. Los enfoques metodológicos se fundamentan en la psicología cognitiva (de Sam Ham, Department of Conservation Social Sciences, University of Idaho, USA) y la aplicación del método de tangibles, intangibles y valores universales (National Park Service, 2007: Foundational Competencies for All National Park Service Interpreters).

Y por último, la evaluación de todo aquello que desarrolla un Intérprete del patrimonio.

Los sectores y puestos de trabajo del intérprete del patrimonio son diversos en tanto en cuanto lo es la variabilidad del recurso de interés patrimonial puesto en valor (objeto fundamental de su trabajo). El intérprete es el agente mediador entre el público visitante y los valores de un recurso (parque arqueológico, espacio natural protegido, geoparque, museo, ecomuseo, sitio histórico, ciudad monumental, etc.). Su mediación puede ser directa, por ejemplo trabajando como guía o desarrollando una charla, o indirecta, como diseñador de mensajes no atendidos por personal (en carteles, folletos, audiovisuales, etc.); proporciona orientación, información e inspiración en la justa medida y en el momento preciso, para que los visitantes tengan una experiencia más completa, de mayor disfrute y significado.

Documentos de referencia para su elaboración:

Los Elementos Indispensables en la Formación de Intérpretes. Sam Ham.

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo1_sham_tcm7-13295.pdf

Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio.

Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España (Adaptación del documento Foundational Competencies for All National Park Service Interpreters, National Park Service, USA, 2007.

http://www.marm.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo2_bases_competencias_interpr_tcm7-13296.pdf

Meaningful Interpretation. How to Connect Hearts and Minds to Places, Objects, and Other Resources. David Larsen. 2003.

http://www.nps.gov/history/history/online_books/eastern/meaningful_interpretation

Interpretation - Making a Difference on Purpose. Golden, CO, USA: Fulcrum Publishing. ISBN 978-1-55591-742-5. Sam Ham. 2013.

Otros documentos:

Los guías-intérpretes locales como instrumento para la Conservación del patrimonio. El caso del sitio Patrimonio de la Humanidad de Petra (Jordania)

María José Viñals, Zeina Mueles, Halasa, Mireia Alonso Monasterio

IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y cooperación al Desarrollo, 2010

[http://iaph.es/userfiles/LIBRO%20ACTAS\(3\).pdf](http://iaph.es/userfiles/LIBRO%20ACTAS(3).pdf)

Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 2008

http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf

“¿A qué interpretación nos referimos?” Artículo publicado por Sam Ham y Jorge Morales en el *Boletín de Interpretación* nº 19, 2008

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/viewFile/141/141>

“Casi a punto el primer Curso de Postgrado en Interpretación Ambiental y del Patrimonio en España: Comunicar, participar, disfrutar” Artículo publicado por Jaume Sureda, Ana Calvo y Francisco J. Guerra Rosado en el *Boletín de Interpretación* nº 3, 2000

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/47>

Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural. AIP.

http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/Jornadas%20AIP/IVjornadas/Recomendaciones_Calidad_AIP.pdf

Analyze This! Analyzing and Measuring Interpretive Effectiveness. Becky Lacombe, NPS.

<http://www.nps.gov/idp/interp/analyzethis.pdf>

Y documentos bibliográficos:

- Aldridge, Don. 1975. *Guide to Countryside Interpretation, Part I: Principles of Countryside Interpretation and Interpretive Planning*. HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland. ISBN 0-11-880156-2
- Beck, Larry; y Ted Cable. 1998. *Interpretation for the 21st Century – Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture*. Sagamore Publishing, Champaign, IL. USA. ISBN 1-57167-133-1
- Guerra Rosado, Francisco José; Sureda, Jaume; Castells, Margalida. *Interpretación del patrimonio. Diseño de programas de ámbito municipal*. Editorial UOC. Colección Acción Cultura. Barcelona 2008.
- Grater, Russell K. 1976. *The Interpreters Handbook*. Earl Jackson (Ed.), Southwest Parks & Monuments Association. USA. ISBN 0-911408-40-1
- Ham, Sam H. 1992. *Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*. North American Press, Colorado. ISBN 1-55591-901-4
- Knudson, Douglas M.; Ted Cable; y Larry Beck. 1995. *Interpretation of Cultural and Natural Resources*. Venture Publishing, Inc. USA. ISBN 0-910251-70-3

- Lewis, William J. 1981. *Interpreting for Park Visitors*. 2nd ed.; Eastern National Park and Monuments Association. USA. ISBN 0-89062-079-2

- Machlis, Gary (ed.). 1986. *Interpretive Views*. National Parks and Conservation Association. Washington, D.C.

- Machlis, Gary; & Donald R. Field (eds). 1984. *On Interpretation. Sociology for Interpreters of Natural and Cultural History*. Oregon State University Press. Corvallis, Oregon. ISBN 0-87071-339-6

- Morales Jorge F. 2001. *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio - El Arte de Acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante*. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), y TRAGSA. Segunda edición. ISBN 84-8266-220-1

- Moscardo, Gianna. 1999. *Making Visitors Mindful: Principles for Creating Sustainable Visitor Experiences through Effective Communication*. Advances in Tourism Applications Series. Sagamore Publishing, Champaign, Illinois.

- Regnier, Katheen; Michael Gross; y Ron Zimmerman. 1992. *The Interpreter's Guidebook: Techniques for Programs and Presentations*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-17-6

- Sharpe, Grant W. 1982. *Interpreting the Environment*. 2nd ed. John Wiley & Sons, Ltd., New York. ISBN 0-471-09007-7

- Tilden, Freeman. 1957. *Interpreting Our Heritage*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill. En el año 2006, la AIP tradujo esta obra al castellano: *La Interpretación de nuestro Patrimonio* ISBN-10 84-611-0689-x

- Trapp, Suzanne; M. Gross; y R. Zimmerman. 1992. *Signs, Trails, and Wayside Exhibits*. Interpreter's Handbook Series. UW-SP Foundation Press, Inc.; University of Wisconsin. ISBN 0-932310-16-8

- Uzzell, David (Ed). 1989. *Heritage Interpretation*, Vol. 1, Belhaven Press, London. ISBN 1-85293-077-2

- Uzzell, D.; y R. Ballantyne. 1998. *Contemporary issues in heritage and environmental interpretation - problems and prospects*. London: The Stationary Office. ISBN 0-11-290572-2

- Veverka, J.A. 1994. *Interpretive Master Planning*. Falcon Press Publishing Co., Inc., Helena, Montana, USA. ISBN 1-56044-274-3

2. BORRADOR DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: “Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Interprete del Patrimonio Natural y Cultural

Familia Profesional: ¿?

Nivel: 3

Competencia general:

Utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de comunicación para que los visitantes de un espacio, lugar o elemento de interés patrimonial se interesen por ese patrimonio que visitan y desarrollen actitudes de aprecio y de custodia hacia el mismo.

Unidades de competencia

- 1: Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.
- 2: Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
- 3: Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.
- 4: Diseñar productos interpretativos concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los aspectos personales del público destinatario (sus intereses, su experiencia, sus recuerdos).
- 5: Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Entorno profesional

Ámbito profesional

Podrá ejercer sus funciones en programas puntuales o de larga duración, desarrollando su actividad en áreas de la difusión, comunicación e información que se llevan a cabo en lugares o elementos de interés patrimonial.

Su actividad se desarrolla de manera autónoma, en cualquier organización de carácter público o privado, que tenga como objeto el desarrollo de programas de Interpretación del Patrimonio: administraciones públicas con competencias en los

sectores ambiental, cultural y turístico; entidades tanto con ánimo de lucro como sin él, como empresas de *marketing* y comunicación, empresas que desarrollan programas de puesta en valor y difusión del patrimonio, asociaciones, fundaciones de protección y divulgación del patrimonio, empresas turísticas, etc., ofreciendo servicios directamente al usuario o bien gestionando servicios o programas. También como trabajador autónomo o asociado a otros técnicos creando equipos multidisciplinares.

Sectores productivos

El intérprete es el agente mediador entre el público visitante y los valores de un recurso (espacio natural protegido, parque arqueológico, geoparque, museo, ecomuseo, sitio histórico, ciudad monumental, etc.). Su mediación puede ser directa, por ejemplo trabajando como guía o desarrollando una charla, o indirecta, como diseñador de mensajes no atendidos por personal (en carteles, folletos, audiovisuales, etc.). Proporciona orientación, información e inspiración en la justa medida y en el momento preciso, para que los visitantes tengan una experiencia más completa, de mayor disfrute y significado.

Podrá ejercer sus funciones en centros, equipamientos y espacios, tales como: centros de investigación y divulgación del patrimonio natural y cultural, museos, centros de visitantes y similares, equipamientos para la educación ambiental, centros etnográficos, agencias de desarrollo socioeconómico local, parques de fauna y jardines botánicos, áreas de interés arqueológico visitables, etc.

Ocupaciones y puestos de trabajo

Guía intérprete

Guía de turismo

Educador ambiental

Educador y guía de museos

Informador en centros de visitantes

Informador en espacios de interés patrimonial

Informador en oficinas de turismo

Diseñador de *marketing* turístico

Agente de desarrollo local

Agente medioambiental

Técnico especialista en el diseño de medios interpretativos

Formación asociada

Módulos formativos:

Introducción a la Interpretación del Patrimonio: Origen, caracterización, definiciones, fines, principios y sentido de la disciplina (50 h)

Los tres pilares de la interpretación: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas. (160 h)

Metodología para el diseño y desarrollo de intervenciones interpretativas (70 h.)

Estrategias de comunicación y generación de conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y los valores del recurso (70 h.)

Evaluación de programas y servicios interpretativos (50 h)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1:

Valorar los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional.

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Conocer el origen y el sentido de la Interpretación del Patrimonio.

CR 1.1: Tiene conocimiento del origen de la disciplina, sus características básicas, así como las definiciones de diversos autores, siendo consciente de los conceptos clave que coinciden en las mismas.

CR 1.2: Posee un conocimiento general sobre el significado y los fines de la Interpretación del Patrimonio, su contexto, los entornos de su aplicación, algunos de los medios que utiliza y su potencial como instrumento de comunicación y gestión para lograr, en última instancia, la conservación de los valores patrimoniales.

CR 1.3: Distingue mensajes interpretativos de otro tipo de mensajes: informativos, normativos, publicitarios, etc.

RP2: Conocer y usar las distintas aportaciones al acervo teórico de la Interpretación.

CR 2.1: Tiene conocimiento de la evolución de la disciplina desde sus orígenes a la actualidad y conoce los principales autores y planteamientos teóricos.

CR 2.2: Es consciente de la importancia de esta evolución para el desarrollo de su tarea profesional y manifiesta un interés por mantenerse al tanto de los últimos avances teóricos en Interpretación.

CR 2.3: Posee la convicción de que su trabajo contribuye a cambiar el estado de las cosas: a prevenir y corregir impactos negativos sobre los recursos patrimoniales, así como a promover actitudes favorables para su conservación.

Contexto profesional

Medios de producción

Centros de documentación e investigación en Interpretación del Patrimonio. Páginas web relacionadas. Ordenador personal. Bibliografía temática relacionada. Aportes teóricos de los principales autores. Breve análisis de técnicas y medios interpretativos más frecuentes (itinerarios, exhibiciones y exposiciones, publicaciones, visitas guiadas, audiovisuales, etc.). Programas nacionales e internacionales de Interpretación.

Productos y resultados

Estudios sencillos de identificación de mensajes interpretativos. Informes de análisis de distintas teorías científicas. Diversos materiales sencillos y recursos interpretativos. Reconocimiento de los ámbitos donde desarrollar la tarea profesional.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre la teoría de la Interpretación. Documentación gráfica y escrita. Bases de datos sobre técnicas y medios, actividades, materiales y equipamientos. Ejemplos prácticos de aplicación de la Interpretación. Estudio de casos. Revisión de manuales de Buenas Prácticas en Interpretación.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2:

Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Conocer el recurso patrimonial a interpretar.

CR 1.1: Conoce, contrasta y utiliza las fuentes documentales y orales precisas para ahondar en el conocimiento del recurso; y comprende la importancia de la investigación y la posesión de unos conocimientos profundos acerca del recurso, así como por qué deben ser actualizados, precisos y entendibles.

CR1.2: Comprende cómo la investigación científica del recurso puede apoyar la habilidad del intérprete para facilitar a la audiencia oportunidades de establecer conexiones intelectuales y emocionales con los valores del mismo.

CR 1.3: Usa la filosofía, metodología y supuestos de las disciplinas profesionales para evaluar la solvencia y validez de las fuentes de información para el desarrollo de su tarea.

CR 1.4: Conoce los procedimientos para el análisis del recurso patrimonial, identifica los rasgos con mayor potencial interpretativo, así como las temáticas (contenidos) y avanza en la determinación de los valores patrimoniales del recurso.

CR 1.5: Posee unos valores y actitudes congruentes con la conservación de los recursos patrimoniales.

RP 2: Conocer las tipologías y características de los distintos segmentos de destinatarios.

CR 2.1: Comprende la importancia de un conocimiento profundo de la audiencia para así poder proporcionar mejores oportunidades de conexión entre esta y los valores del recurso, de forma que su trabajo satisfaga a una gran variedad de visitantes.

CR 2.2: Usa la investigación y habilidades analíticas (sondeos, encuestas, observación directa, toma de datos, entrevistas, etc.) para adquirir un exhaustivo conocimiento de la audiencia, además de buscar fuentes documentales necesarias acerca del perfil de los visitantes.

CR 2.3: Comprende que los destinatarios constituyen un modelo de público “no cautivo” que se encuentra en su tiempo de ocio y, por tanto, no están obligados a prestar atención a numerosos y complejos mensajes; que la motivación de los mismos es autogenerada; y que, sean cuales sean sus perspectivas o intereses, ellos son los potenciales custodios del recurso.

RP 3: Conocer las distintas técnicas para la interpretación, sea secuencial o no secuencial.

CR 3.1: Comprende el papel que tienen las técnicas interpretativas para promover oportunidades de conexión intelectual y emocional con los significados e importancia del recurso.

CR 3.2: Conoce los puntos débiles y fuertes de cada técnica, tanto para la interpretación secuencial como para la no secuencial.

CR 3.3: Identifica la idoneidad de una técnica en particular con relación al recurso, emplazamiento, circunstancias ambientales y audiencia.

CR 3.4: Ejecuta con habilidad una diversidad de técnicas de interpretación en los programas interpretativos, en el diseño e implementación de medios y en los contactos informales.

RP 4: Conocer los distintos medios de interpretación.

CR 4.1: Conoce la gama de diferentes medios y soportes para la interpretación, especialmente la no secuencial.

CR 4.2: Conoce los criterios para la selección del o los medios adecuados.

CR 4.3: Conoce las ventajas e inconvenientes de los distintos medios de interpretación.

CR 4.4: Conoce los criterios básicos para la evaluación de los medios interpretativos.

Contexto profesional

Medios de producción

Documentos científicos relacionados con el recurso. Planificación en los espacios naturales protegidos (Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes y Programas de Uso Público, Programas de Interpretación); Bienes culturales protegidos, Normativa internacional, nacional y autonómica de protección de los recursos. Legislación en materia de cultura. Museografía. Análisis

cuantitativos y cualitativos de visitantes. Análisis de potencial interpretativo. Análisis de técnicas y medios interpretativos (ventajas y desventajas).

Productos y resultados

Identificación de oportunidades para la interpretación según el recurso y el segmento de público destinatario. Selección de técnicas y medios más efectivos para cada caso. Informes de análisis de potencial interpretativo. Informes sobre frecuentación y uso del espacio por parte de visitantes. Propuestas de mejora de intervenciones interpretativas ya desarrolladas.

Información utilizada o generada

Identificación de documentos científicos de utilidad sobre un recurso. Entrevistas con científicos y expertos. Documentos científicos relacionados con el recurso. Normativa internacional, nacional, autonómica y municipal de protección de los recursos. Legislación en materia de cultura. Informes de análisis de potencial interpretativo. Estudios de frecuentación y uso del espacio. Análisis de técnicas ante recursos concretos. Propuestas de mejora de intervenciones interpretativas ya desarrolladas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3:

Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos de la disciplina.

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1 Desarrollar intervenciones que apliquen la metodología TORA que atraigan y mantengan la atención de la audiencia y sean fáciles de comprender por ésta.

CR1.1: Comprende que la interpretación es **Amena** (entretenida y agradable), con poder para captar y mantener la atención. Parte de la base de que el visitante está en su tiempo de ocio y que las satisfacciones buscadas en la experiencia son de carácter interno (recreativas).

CR 1.2: Sabe que la interpretación es **Relevante** para la audiencia y contribuye a mantener su atención por dos aspectos: es *significativa*, con mensajes comprensibles que evoquen *significados* claros en la mente del público; y es *personal, relevante para el ego* de la audiencia, que la involucre y tenga en cuenta sus experiencias personales.

RP 2: Desarrollar intervenciones con guiones temáticos organizados.

CR 2.1: Comprende que la interpretación es **Ordenada**, tiene un guión o esquema conceptual lógico, estructurado de forma sencilla y fácil de captar. La forma en la que se ofrecen las ideas facilita que el público procese en su mente los mensajes entregados.

CR 2.2: Es consciente de que la interpretación es **Temática**, tiene una idea o *tema central* claro y definido. Una oración (con sujeto, verbo y predicado) que transmite la idea principal y provoca el pensamiento en la audiencia.

Contexto profesional

Medios de producción

Aportaciones de la psicología cognitiva a la Interpretación. Análisis de casos. Uso de distintas estrategias para lograr intervenciones amenas, relevantes, organizadas y temáticas.

Productos y resultados

Diseño de intervenciones interpretativas temáticas. Diseño de programas interpretativos sencillos y bien estructurados, que conecten con el visitante.

Información utilizada o generada

Aportaciones de la psicología cognitiva a la Interpretación. Estudio de casos. Uso de distintas estrategias para lograr intervenciones amenas, relevantes, organizadas y temáticas. Informes valorativos de casos concretos y propuestas de mejora. Bases de datos de intervenciones ejemplares.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4:

Diseñar productos interpretativos concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los aspectos personales del público destinatario (sus intereses, su experiencia, sus recuerdos).

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Desarrollar mensajes partiendo de los significados del recurso patrimonial aplicando el proceso de la Interpretación.

CR 1.1: Los mensajes creados contienen elementos y atributos tangibles, es decir, el mensaje identifica con claridad las características físicas o concretas del rasgo.

CR 1.2: Los mensajes contienen elementos o conceptos intangibles, ideas abstractas contenidas en el mensaje que surgen a partir de (o relacionadas con) los atributos tangibles del recurso patrimonial.

CR 1.3: Los mensajes utilizan conceptos universales, entendidos como ideas intangibles con un alto grado de relevancia para los visitantes, como conceptos más elevados e importantes para una amplia mayoría de estos.; conceptos que expresan con profundidad "qué representa" ese recurso patrimonial para la mayoría del público.

CR1.4: Posee habilidad para identificar la idea clave o "esencia" del sitio u objeto patrimonial.

RP 2: Crear conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso, aplicando el proceso de la Interpretación.

CR 2.1: Los mensajes creados ofrecen oportunidades para que el público comprenda conceptos e ideas nuevas, y reflexione sobre ellos.

CR 2.2: Los mensajes creados ofrecen oportunidades para generar emociones en el público.

CR 2.3: Los mensajes provocan en el visitante un pensamiento profundo, entendiendo la provocación como el estímulo que favorece el pensamiento y la reflexión.

RP 3: Incidir, en la medida de lo posible, en la generación de actitudes de custodia/respeto hacia el recurso patrimonial que es interpretado.

CR 3.1. El mensaje puede infundir una actitud de custodia/respeto a través de la reflexión y valoración personal del público si impacta en sus creencias y

convicciones previas. Si las actitudes generadas son positivas, posiblemente los comportamientos que se deriven de ellas también lo sean.

Contexto profesional

Medios de producción

Documentación científica del recurso relevante para la Interpretación. Bibliografía y documentación sobre la metodología de conceptos tangibles/intangibles. Programa de Desarrollo Interpretativo del Nacional Park Service de EE. UU. Análisis de casos prácticos. Análisis de buenas prácticas requeridas para la conservación de distintos recursos.

Productos y Resultados

Informes prácticos con uso de conceptos tangibles/intangibles dirigidos a una variedad de destinatarios. Sensibilización en el público sobre el recurso y actitudes y comportamientos necesarios para la protección/conservación del recurso.

Información utilizada o generada.

Bibliografía sobre el recurso. Documentación sobre la metodología de la Interpretación, especialmente acerca de Tangibles, Intangibles y Conceptos Universales. Informes con supuestos prácticos elaborados. Buenas Prácticas para la conservación del recurso patrimonial.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5:

Evaluar los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Desarrollar y aplicar las técnicas necesarias para evaluar cuantitativa y cualitativamente los éxitos y fracasos de los productos y actividades de interpretación, con el objetivo de optimizarlos.

CR 1.1: Planifica la evaluación de la intervención: qué, cómo y cuándo evaluar.

CR 1.2: Lleva a cabo técnicas de evaluación cuantitativa: número de usuarios de la intervención y análisis estadísticos de datos.

CR 1.3: Aplica técnicas de evaluación cualitativa: encuestas de opinión, cuestionario de contenidos y observación del comportamiento del usuario.

CR 1.4. Utiliza el Modelo de Análisis Interpretativo para mejorar sus propios programas.

Contexto profesional

Medios de producción

Planificación de la evaluación. Bibliografía y documentación sobre tipos de evaluación: de programas, de seguimiento. De eficiencia económica. De impacto social logrado. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa.

Productos y resultados

Identificación de técnicas de evaluación. Informes de evaluación sobre intervenciones existentes.

Información utilizada o generada

Planificación de la evaluación. Bibliografía y documentación sobre tipos de evaluación: de programas, de seguimiento. De eficiencia económica. De impacto social logrado. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa. Creación de listas de control y de modelos propios de buenas prácticas en Interpretación.

Contenidos para los 5 módulos

MODULO FORMATIVO	1 Introducción a la Interpretación del Patrimonio
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Conocer el origen e historia de la Interpretación del Patrimonio. Definiciones. Fines y evolución teórica de la disciplina como estrategia de comunicación
Duración horas:	50

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Conocer los orígenes y evolución de la disciplina hasta su concepción actual.

CE1.1 Reconocer los orígenes de la IP, su evolución a través de las definiciones de distintos autores hasta su concepción actual.

CE 1.2 Establecer relaciones entre la IP y otras disciplinas (*marketing* y publicidad, psicología, turismo, etc.)

CE 1.3 Conocer los principios de la IP de Freeman Tilden así como otros principios comunicacionales actuales.

CE 1.4 Diferenciar mensajes interpretativos y mensajes informativos/publicitarios, así como las diferencias con otras disciplinas.

C2: Reconocer la utilidad de la IP en los distintos ámbitos de aplicación.

CE 2.1 Enunciar los principales objetivos y finalidades de la IP, tanto para la gestión del recurso patrimonial como para la conservación del mismo y la comunicación con el público que lo visita.

CE 2.2 Reconocer los distintos entornos de aplicación de la IP y el contexto: el público visitante en su tiempo libre.

CE 2.3 Reconocer los medios interpretativos usados con más frecuencia.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo:

Otras capacidades:

Argumentar (describir, relatar) las potencialidades de la interpretación, como instrumento de comunicación en entornos no formales y como instrumento de gestión de espacio con valor e interés patrimonial.

Participar y colaborar activamente en equipos de trabajo.

Demostrar interés por atender las demandas de visitantes.

Compartir información y contrastarla con equipos multidisciplinarios.

Mostrar inquietud por mantenerse al corriente de los nuevos aportes teóricos y experiencias de interés que surjan como fruto de la investigación en Interpretación del Patrimonio.

Contenidos

1- Historia y conceptos clave

Historia de la IP: Orígenes y evolución de la disciplina, concepción actual, relación con otras disciplinas

Definiciones y caracterización. Definiciones clásicas. Definiciones en España. Otras definiciones

2- Objetivos, finalidades y ámbitos de la IP.

La "misión" de la IP. Objetivos de gestión. Objetivos para la conservación del recurso.

Objetivos para la comunicación con el público

Los principios de la IP: Principios de Freeman Tilden; otros principios comunicacionales

El contexto de la IP: el público visitante en su tiempo libre. Entornos de aplicación.

Diferencias con otras disciplinas: mensajes interpretativos y mensajes informativos/publicitarios

Caracterización básica de los medios interpretativos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	2 Los tres pilares de la interpretación: Conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas.
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas
Duración horas	160

Capacidades y criterios de evaluación

C1 Conocer el recurso patrimonial a través de la información científica existente u otra información contrastada.

CE1.1 Reconocer e identificar de forma previa fuentes documentales precisas basadas en la investigación científica.

Identificar otras fuentes con rigor informativo actual.

CE 1.2 Reconocer el concepto de rasgo interpretativo.

CE 1.3 Definir el sitio tangible, objeto, persona o acontecimiento que queremos que el público aprecie y respete. Analizar exhaustivamente toda la información necesaria (estudiar, documentarse, etc.).

CE 1.4 Identificar los principales valores susceptibles de ser interpretados así como los recursos o rasgos que no deben ponerse en valor ante el público visitante.

CE 1.5 Identificar la *idea clave* del sitio, su esencia, o “el espíritu del lugar”.

C2 Identificar y analizar los rasgos y puntos con potencial interpretativos en el área o territorio de trabajo.

CE 2.1 Utilizar el método del Índice de Potencial Interpretativo para analizar los rasgos.

CE 2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Desarrollar el método del Índice de Potencial Interpretativo de los rasgos o lugares, seleccionando aquellos rasgos susceptibles de ser interpretados.
- Identificar los significados tangibles del recurso.

C3: Identificar las características del público visitante

CE 3.1 Comprender el ámbito de aplicación de la IP: visitante en tiempo de ocio.

CE 3.2 Reconocer el concepto de público “cautivo” y el de “no cautivo”.

CE 3.3 Conocer distintas técnicas para la caracterización del visitante: sondeos, encuestas, observación directa, etc.

CE 3.4 Analizar las necesidades del visitante con objeto de ajustar la oferta a la demanda.

C4: Principales técnicas y medios para la IP

CE 4.1 Conocer y seleccionar las técnicas interpretativas que ayuden a conectar al visitante intelectual y emocionalmente con los valores del lugar visitado, relacionando éstos con la idea central del mensaje.

CE 4.2 Conocer y clasificar los medios interpretativos empleados en la Interpretación. .

CE 4.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Reconocer y diferenciar mensajes interpretativos.
- Describir la caracterización del medio interpretativo.
- Desarrollar posibles alternativas o propuestas de mejora.

CE 4.4 Analizar diversas aplicaciones de estas técnicas en distintos medios interpretativos

CE 4.5 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Seleccionar diferentes técnicas.
- Seleccionar los mejores medios interpretativos según una caracterización previa del público visitante a un espacio.
- Desarrollar mensajes con atributos tangibles usando diferentes técnicas y concretando los medios a utilizar.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE 2.2

C4 respecto a CE 4.3

C4 respecto a CE 4.5

Otras capacidades:

Demostrar interés por atender las demandas de visitantes.
Compartir información y contrastarla con equipos multidisciplinares

Contenidos

1- El Recurso

Qué y dónde interpretar. El concepto de rasgo interpretativo. Criterios para evaluar el potencial interpretativo.

Significados tangibles e intangibles del recurso

2- El público destinatario

Técnicas de análisis para la caracterización del público visitante.

Necesidades del público.

Conceptos de “cautividad” y “no-cautividad”. Aspectos psicológicos de la comunicación con el público “no cautivo”.

3- Las Técnicas adecuadas para la interpretación

Concepto de técnica en IP. Técnicas para la interpretación secuencial y técnicas para la interpretación no secuencial. Técnicas comunes: Uso del humor, ironía, analogías, comparaciones, demostraciones, misterio, uso de los sentidos, citas, actividades prácticas, estrategia de preguntas, etc.

Los medios interpretativos: generalidades. Clasificación de medios interpretativos.

Caracterización básica de los distintos medios interpretativos. Pros y contras de la utilización de los distintos medios interpretativos.

Criterios para la selección/evaluación de medios interpretativos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m².

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	3 Metodología para el diseño y desarrollo de intervenciones interpretativas
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Formular las ideas clave a transmitir en distintas intervenciones interpretativas aplicando los principios metodológicos.
Duración horas	70

Capacidades y criterios de evaluación

C1 Desarrollar intervenciones interpretativas con mensajes diseñados de acuerdo a las bases metodológicas del modelo TORA: Temática, Ordenada, Relevante y Amena.

CE1.1 Conocer los fundamentos teóricos del modelo TORA y otras propuestas metodológicas.

CE1.2 Convertir la “idea central” del recurso en una “oración-tema”.

CE 1.3 Analizar casos prácticos de intervenciones interpretativas reconociendo intervenciones amenas y relevantes con suficiente poder para captar al visitante en su tiempo de ocio.

CE 1.4 Analizar casos prácticos de intervenciones reconociendo guiones temáticos organizados en un orden lógico.

CE 1.5 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Desarrollar intervenciones interpretativas Temáticas, Ordenadas, Relevantes y Amenas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE 1.4

Contenidos

1- El modelo TORA

La metodología propuesta por Sam H. Ham:

La interpretación es Temática: tiene una idea central clara que sirve como hilo conductor: Características y ventajas de la “oración-tema”.

La interpretación es Ordenada, sigue un guión lógico.

La interpretación es Relevante: con significado, comprensible; y relevante para el ego, de interés personal.

La interpretación es Amena: tiene atractivo para captar y mantener la atención.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	4 Estrategias de comunicación y generación de conexiones entre el visitante y los valores del recurso.
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Diseñar productos interpretativos concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los aspectos personales del público destinatario (sus intereses, su experiencia, sus recuerdos).
Duración horas	70

Capacidades y criterios de evaluación

C 1 Creación de conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso aplicando el proceso de la Interpretación.

CE 1.1 Conocer y aplicar el análisis para la obtención de conceptos intangibles partiendo de atributos tangibles.

CE 1.2 Extraer de los atributos intangibles aquellos con valor universal.

CE3 Reconocer la Interpretación como instrumento de provocación del pensamiento en el visitante.

CE 1.4 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Crear mensajes con elementos y atributos tangibles, intangibles y conceptos universales.
- Crear mensajes que generen conexiones emocionales e intelectuales.
- Crear mensajes en los que se estimule el pensamiento del visitante.

CE 1.5: Utilizar esas conexiones para incidir en actitudes de respeto al recurso.

C2 El Proceso de la interpretación

CE 2.1: En un supuesto práctico, debidamente fundamentado

- Aplicar el proceso de construcción de una intervención interpretativa utilizando el modelo del National Park Service (organismo de Parques Nacionales de EE. UU.-Departamento de Interior del Gobierno de EE. UU.).

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE 1.4

C2 respecto a CE 2.1

Otras capacidades

Ser consciente de la importancia de mantenerse informado de los nuevos modelos metodológicos que surjan.

Contenidos

1- Conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso

Atributos tangibles, intangibles y conceptos universales. La Interpretación como provocación (estímulo) del pensamiento del visitante.

2- El Proceso de la interpretación según el Nacional Park Service.

Los 7 pasos del proceso.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MODULO FORMATIVO	5 Evaluación de programas y servicios interpretativos
Nivel	3
Código	
Asociado a la UC	Desarrollar y aplicar las técnicas necesarias para evaluar cuantitativa y cualitativamente los éxitos y fracasos de los productos y actividades de interpretación, con el objetivo de optimizarlos
Duración horas	40

Capacidades y criterios de evaluación

C 1 Evaluar cuantitativamente los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

CE 1.1 Conocer las distintas técnicas de evaluación cuantitativa.

CE 1.2 Reconocer aquellas que sean más útiles en función de los medios interpretativos a evaluar y de los objetivos de evaluación.

CE 1.3 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Aplicar técnicas de evaluación cuantitativa.

C 2 Evaluar cualitativamente los aspectos básicos de las distintas intervenciones interpretativas.

CE 2.1 Conocer las distintas técnicas de evaluación cualitativa.

CE 2.2 Reconocer aquellas que sean más útiles en función de los medios interpretativos a evaluar y de los objetivos de evaluación.

CE 2.3 En un supuesto práctico, debidamente fundamentado:

- Aplicar técnicas de evaluación cualitativa (“listado de pensamientos”, encuestas de opinión, etc.).
- Aplicar el Modelo de Análisis Interpretativo del National Park Service.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE 1.3

C2 respecto a CE 2.3

Contenidos

1- Por qué y cuándo evaluar. Planificación

Objetivos de la evaluación: de conocimiento, de comportamiento, emocionales, de promoción.

Evaluación inicial, formativa, correctora, sumativa.

2- Evaluación cuantitativa. Técnicas básicas de evaluación de productos interpretativos

Modelos estadísticos. Registros de toma de datos. Observación directa. Sistemas de conteo automáticos.

3- Evaluación cualitativa. Técnicas básicas de evaluación de productos interpretativos

Observación del comportamiento. Observación de la atención. Cuestionarios-sondeos de opinión. Entrevistas. Listado de pensamientos. Valoración de un experto. Buzones de sugerencias. Patrones de movimiento en un espacio. Modelo de Análisis Interpretativo.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones:

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Aula taller de 50 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la Interpretación del Patrimonio, que se acreditará mediante su experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2- Competencia pedagógica acreditada con lo que establezcan las Administraciones competentes.